



НАРОДНА УКРАЇНСЬКА АКАДЕМІЯ

BOSQUEJO DE LA ESTILÍSTICA ESPAÑOLA
НАРИСИ З ІСПАНСЬКОЇ СТИЛІСТИКИ

Навчальний посібник

Видавництво НУА

НАРОДНА УКРАЇНСЬКА АКАДЕМІЯ

BOSQUEJO DE LA ESTILÍSTICA ESPAÑOLA

НАРИСИ З ІСПАНСЬКОЇ СТИЛІСТИКИ

Навчальний посібник
для студентів вищих навчальних закладів, які навчаються за
спеціальністю 6.020303 – «Філологія»

Харків
Видавництво НУА
2015

УДК 811.134.2'38(072)
ББК 81.472.1р30-1
О–63

*Затверджено на засіданні кафедри
германської та романської філології
Народної української академії
Протокол № 5 від 07.12.2015*

Автор-упорядник: *І.О. Оржицький*
Рецензент: канд. філол. наук, доц. кафедри романської філології
та перекладу Харківського національного університету
імені В. Н. Каразіна. *І.В. Музейник*

О–63 **Bosquejo** de la estilística española = Нариси з іспанської стилістики :
навч. посіб. для студентів ВНЗ, які навчаються за спеціальністю
6.020303 – «Філологія» / Нар. укр. акад., [каф. герман. та роман. філол. ;
авт.-упоряд. І. О. Оржицький]. – Харків : Вид-во НУА, 2015. – 44 с.

Запропонований посібник є спробою визначити орієнтири для порівняльного дослідження функціональної стилістики іспанської та української мов. Окрім висвітлення базових понять дисципліни зроблено наголос на екстралінгвістичних чинниках, що зумовили специфіку розвитку деяких стилів обох мов. Призначений для студентів, які вивчають іспанську мову.

УДК 811.134.2'38(072)
ББК 81.472.1р30-1

© Народна українська академія, 2015

ADVERTENCIA PRELIMINAR

El autor de este folleto preferiría llamarse a sí mismo un compilador esmerado antes que un autor auténtico, ya que no se siente especialista en la asignatura llamada *estilística de la lengua española* y el presente opúsculo aparece debido a la precaria situación que viven las bibliotecas científicas de nuestra ciudad en lo que se refiere a los libros de filología española. Por otra parte, parece que hasta hoy en ningún país de habla española haya aparecido impreso algún libro titulado “Estilística de la lengua española”, si bien hay muchísimos estudios sobre el estilo de autores clásicos y las particularidades del habla de varias capas de la sociedad en todos los países hispanohablantes. En las listas de literatura recomendada para los estudiantes de filología española compuestas en universidades hispanas sigue figurando como único libro con título pertinente el de autores bielorrusos Tatiana Shishkova y J.C. Popok publicado, en español en Bielorrusia, todavía en 1989. Así que el que escribe estas líneas no ha hecho más que tomarse la libertad de reconceptualizar y reformular algunos planeamientos de dichos autores desde su propia posición filológica, añadiendo también ideas sacadas de las fuentes indicadas en la bibliografía que va al final del folleto, así como de varias publicaciones encontradas en Internet.

Además, cabe señalar que como se desprende del título del folleto, en estas páginas casi no se toma en consideración la estilística literaria, siendo ésta más bien objeto de la ciencia literaria.

HISTORIA DE LA ESTILÍSTICA COMO CIENCIA INDEPENDIENTE

De todos los medios con que cuenta el hombre para su desarrollo ninguno es más amplio y vigoroso que la lengua. Por lo cual la humanidad aspiró siempre a poseer profundos conocimientos del idioma. El problema de cómo elegir una palabra adecuada, cómo manejar la lengua preocupan a la gente desde tiempos remotos.

La retórica* antigua perseguía un solo objetivo, el de enseñar a emplear el idioma de modo que fuese un instrumento flexible para convencer y persuadir a los oyentes. Con esa finalidad fueron elaborados reglas rígidas que servían de norma para cada orador y escritor. La elección de la forma de expresarse dependía del carácter, del tema, de la idea y las condiciones en que tendría que ser realizado el discurso. Los antiguos habían distinguido tres estilos: *el simple*, *el templado* y *el sublime*. La propia palabra “estilo” procede de la voz latina *stillus* que denominaba una varita afilada para la escritura.

El siglo XVIII acabó con la idea absoluta de la lengua, o sea ésta ya no se concebía como algo exterior e independiente del hombre, porque el racionalismo dieciochesco orientado hacia el hombre negó la concepción de orígenes divinos de la lengua. La tradición lingüística de este Siglo de Luces iba partiendo del principio que el idioma de las obras literarias refleja la experiencia individual humana y proclama la tesis Georges Louis Buffon: “El estilo es el hombre mismo”.

Para el desarrollo de la estilística resultaron muy fecundas las ideas del ilustre lingüista suizo Ferdinand de Saussure (1857 – 1913) quien planteó la necesidad de destacar dos caras de un mismo fenómeno, la *lengua* (o sea, un sistema de reglas y regularidades) y el *habla* (o *lenguaje*, el que es realización concreta y a veces arbitraria del sistema de la lengua). Un discípulo suyo, Charles Bally (1865 – 1947) fue el primero en destacar que la estilística no ha de limitarse al estudio de los

* *Retórica* es una ciencia ligada con el arte de componer discursos u oratorias y atiende, en primer lugar, las necesidades de juristas, estadistas, etc.

individuales de poetas, prosistas o dramaturgos, sino que debe dedicarse a los estilos de la comunidad.

Estilística actual

En los años 20 – 30 del siglo recién pasado se ha determinado el campo de estudio y las tareas de la estilística. Se han definido tres orientaciones fundamentales de investigación.

1. Estilística de la lengua (llamada también descriptiva o estructural). Comprende la descripción de las posibilidades estilísticas en todos los niveles: Fonológico, morfológico, léxico, sintáctico; estudia qué información adicional tienen distintos medios expresivos. Por ejemplo, a nivel léxico, las palabras *cara, rostro, semblante, fisonomía, jeta, visaje* designan un solo objeto y contienen un significado neutral común. Pero mediante la elección de cierto sinónimo surge una información anexa, ligada a las condiciones extralingüísticas. A nivel fonológico, suceden cosas semejantes, cuando, por ejemplo, la misma persona habla entre amigos de manera descuidada y “traga” -d- intervocálica pronunciando *trabajao* y atendiéndose así al estilo coloquial, pero en algunas situaciones formales sabe pronunciar de manera culta.

2. Estilística del habla o funcional descubre qué elementos del lenguaje y por qué causa son más adecuados en las diferentes esferas de comunicación – científica, oficial, publicista, etc. Se sabe que la lengua se realiza en el habla, ésta a su vez, encuentra su encarnación en distintos textos. Es por eso que *el texto* se considera categoría básica de la estilística funcional.

3. Estilística literaria. Su tarea es investigar las leyes para componer un texto literario, estudiar cómo el tema y la idea de una obra se transmiten con ayuda de los medios lingüísticos. Además, analiza las formas de presentar el habla de los personajes, tales como diálogo, discurso directo e indirecto, monólogo interior.

Estudiando estilos peculiares de diferentes autores, la estilística literaria se enfrenta con la concepción del mundo que tiene cierto escritor, con su actitud hacia la vida.

Escuela estilística española

Actualmente, es la estilística funcional dónde se centra la atención de los científicos europeos. Sin embargo, la estilística española, según opinan los propios lingüistas españoles, ha andado atrasada hasta la fecha reciente en la solución de estas cuestiones en virtud de las peculiaridades específicas de la lingüística tradicional.

Otra debilidad de la estilística iberorrománica fue la orientación localista de sus investigaciones. M. Criado de Val dijo: “La gramática histórica y la dialectología han sido las únicas preocupaciones de nuestros lingüistas. Mientras el francés contemporáneo era analizado y difundido hasta la saciedad, seguía como máxima autoridad española la Gramática, indudablemente arcaica, de la Academia”.

Incluso el eminente filólogo R. Menéndez Pidal, que cimentó las bases de la estilística clásica española, se negó a aceptar la separación de la estilística funcional. Ésta es una de las causas que explica el fenómeno de que la estilística no haya podido destacarse como ciencia lingüística independiente en la tradición española. Amado Alonso, alumno de Menéndez Pidal, también reduce y simplifica las tareas de la estilística, identificándola con la crítica literaria: “...el nombre de estilística denuncia que se quiere llegar al conocimiento íntimo de una obra literaria o de un creador de literatura por el estudio de su estilo... La estilística estudia, pues, el sistema expresivo de una obra o de un autor”.

De tal modo, a los destacados estilistas españoles les es propio el absolutizar el papel del individuo en la evolución de la lengua, reduciéndola a un acto creador de carácter estético.

Sin embargo, en los estudios de la nueva generación se observa ya un enfoque funcional que procura dar una presentación científica de varios registros funcionales: *el coloquial, el científico, el publicista, el oficial, el religioso*. Tales son los trabajos

de R.F. Cardona, M. Álvarez Nazario, A. Vígara Tauste, L. Calvo Ramos, cubanos R. Fernández Retamar, E. Rodríguez Herrera.

Conceptos fundamentales de la estilística actual

1. **Connotación.** Es una información expresiva adicional que forma parte de la semántica de las unidades idiomáticas y expresa una actitud emocional, apreciativa y estilísticamente marcada del sujeto del habla respecto a la realidad. La connotación se correlaciona con la **denotación**. Este término se utiliza para designar el significado constante, estilísticamente neutral de un signo lingüístico.

Tomemos como ejemplo las palabras *norteamericanos* y *gringos*. El significado denotativo de las dos es “ciudadanos de Estados Unidos de América” (anotemos de paso que los latinoamericanos prefieren nombrar dicho país EE.UU. de Norteamérica), pero la segunda palabra lleva un evidente matiz peyorativo, y ése se refiere ya a la connotación. Lo mismo sucede con los nombres *Estados Unidos de América*, *Norteamérica* y *Yanquilandia*. La primera palabra es un nombre oficial, la segunda es una denominación cuasioficial preferida por los latinoamericanos puesto que ellos con plena razón se consideran americanos también, y la tercera tiene connotación peyorativa.

2. **La norma estilística.** La norma es un conjunto de recursos de la lengua utilizados regularmente y considerados como socialmente obligatorios por un comunidad lingüística.

Las normas de un idioma se determinan por el sistema de este idioma. Según el famoso lingüista rumano-francés E. Coseriu, el sistema es una totalidad de las realizaciones posibles que comprende también lo que aún no ha sido realizado, pero existe virtualmente y puede ser formado de acuerdo con las reglas.

La norma más general es la *idiomática* o *universal* que está condicionada por la estructura gramatical de un idioma (por ejemplo, analítico, flectivo, aglutinativo, etc.) y su filiación lingüística (romanos, eslavos, etc.). Así, como anota el mismo E. Coseriu, aunque la palabra *sacapuntas* no existe en el español, su surgimiento

eventual sería en completa conformidad con los principios formativos de las palabras compuestas en esta lengua, compárese *sacamuélas*, *sacacorchos*, etc., por lo cual la aparición de tal palabra no violaría la norma. Pero esa variedad de normas tiene poco que ver todavía con la estilística como tal.

Más relevante resulta la norma *literaria*. Sus criterios son la tradición idiomática y la lengua de la literatura clásica. En su uso actual la norma literaria se relaciona con el habla considerada como “habla patrón”, o sea la de la gente culta, la que escuchamos en los medios de comunicación de masas, etc. Con todo, no se debe confundir la *lengua literaria* con la *lengua de las obras literarias* en las que, según la concepción artística del autor, pueden emplearse formas y estructuras que se hallan fuera de la norma literaria. Las desviaciones de la norma literaria tanto en la literatura como en el habla corriente se emplean para crear un efecto estilístico con la finalidad de producir un impacto emocional, de persuadir al lector u oyente.

Además, existen *normas de los estilos funcionales*; las violaciones de esas normas pueden causar un efecto indeseable. Como ejemplo se puede aducir un fragmento de autobiografía:

En 1959 el séptimo día del mes de noviembre vine al mundo. Mis padres tomaron la decisión de llamarme José Ernesto con los respectivos apellidos de Rangel y Delgado. En la ciudad de Poza Rica, Veracruz, los primeros rayos solares tocaron mis retinas hasta la edad de 9 meses. Posteriormente la familia se trasladó a Coatzintla, cuyas calles, árboles y lodo me vieron crecer hasta la edad de casi 18 años en que salí de mi pueblo.

Este trozo corresponde a todas las normas de la lengua literaria y atestigua que su autor es una persona culta, pero el estilo seco oficial socialmente obligatorio al rellenar algunos papeles burocráticos, no admite tantos excesos idiomáticos, propios de ese texto.

3. El último concepto que cabe mencionar aquí es la **función estilística**. Se sabe que en distintos contextos un mismo recurso idiomático es capaz de cumplir diferentes funciones y, por consiguiente, puede llevar a distintos efectos en el marco

de una obra literaria. El ejemplo más evidente sea, tal vez, un signo de puntuación llamado puntos sucesivos, el que puede ser usado para reflejar un estado de inseguridad del hablante, para transmitir un habla intermitente o para omitir alguna palabra grosera.

Como se ha dicho anteriormente, la estilística española durante un largo período adolecía de una atención exagerada a las particularidades de los estilos propios de autores clásicos, dejando aparte el problema del funcionamiento de la lengua como instrumento social. Tomando en consideración el que la especificidad del estilo artístico literario y el estudio de tropos formen parte más bien de la ciencia literaria, nos conviene más hacer hincapié en el idioma como medio de comunicación dentro la sociedad y, por lo tanto, concentrarnos en la estilística funcional.

ESTILÍSTICA FUNCIONAL

En los años 50 del siglo pasado comenzó una nueva etapa en el desarrollo de la estilística. La aparición de la estilística funcional se debe tanto a factores sociales (extralingüísticos), como a los intralingüísticos.

En primer lugar, se debe tener en cuenta el alto nivel de desarrollo alcanzado por las lenguas eurooccidentales para los comienzos del siglo XX. La influencia creciente de los medios de comunicación, la amplia difusión de la prensa, el progreso de la ciencia y técnica, al igual que los procesos históricos y sociales llevan a un cambio parcial y paulatino de las normas estilísticas existentes hasta entonces en todos los países.

En segundo lugar, la aparición de esta subdisciplina en el seno de la estilística tradicional se debe al desarrollo de la lingüística misma, puesto que, como ya se ha indicado, a finales del siglo XIX el ilustre lingüista ginebrino F. De Saussure planteó un enfoque nuevo en el estudio del idioma destacando dos realidades de un mismo fenómeno: *la lengua* (langue) y *el habla* (langage).

Así las cosas, la estilística funcional examina más bien el habla y no la lengua; la interesa lo social y colectivo en la lengua y tiene una importancia práctica enorme. Permite adentrarse más profundo en el genio tanto de la lengua extranjera, como en el de la materna. Según el gran filósofo y escritor español Miguel de Unamuno: “Todo, absolutamente todo está en la lengua. Toda la civilización, toda la economía, todo el derecho, todo el arte, toda la sabiduría, toda la religión española están ahincados en los entresijos de su lenguaje y hasta laten en el tuétano de sus huesos”.

Estas palabras, por poéticas y emocionales que sean, entrañan un núcleo racional que no difiere mucho de la definición científica:

La estilística funcional es una escuela lingüística que estudia las particularidades y regularidades del funcionamiento del idioma en distintas variedades del habla, correspondientes a todas las esferas de la comunicación y actividad humanas, analizando la estructura de tales variedades y las normas de elección y combinación de los medios idiomáticos en ellas.

Estilo funcional

Cada uno de los que utilizan la lengua sabe hablar y escribir en varios estilos, seleccionando palabras, giros, construcciones gramaticales que requieren las circunstancias. Si no fuera así, nuestro hablar siempre sería uniforme. Así pues, el concepto básico de la estilística funcional es el de *estilo funcional*. En la lingüística española moderna se emplean otros términos sinonímicos: formación funcional, lengua funcional, lengua especial, *registro funcional*, estilo del habla.

Los registros funcionales tienen ciertos rasgos comunes:

1. Son conjuntos sistemáticamente ordenados. La diferencia entre distintos registros se manifiesta no sólo en el léxico, sino también en la morfología, en el empleo de tiempos verbales (en el español, en el estilo jurídico es muy usado el futuro de subjuntivo, percibido como anticuado en habla cotidiana), en el ritmo de las

frases (los estilos oficiales o jurídicos en ambas lenguas tienden al uso de oraciones extensas).

2. Se valen, en gran medida, de unos mismos recursos léxicos y gramaticales, cambiando parcialmente sus significados y funciones. Si dejamos de lado los recursos propios exclusivamente de un estilo determinado como términos especiales o construcciones sintácticas (tipo de *en materia de algo*: “...en materia de la política exterior...”, del estilo publicista), es evidente que el significado funcional de una misma unidad del idioma puede modificarse en diferentes estilos obteniendo cualidades adicionales conforme a los fines de la comunicación. Por ejemplo, el futuro de indicativo adquiere diferentes matices en varios estilos: futuro de mandato en el texto jurídico – *El tutor responderá por el niño adoptado*; significado modal de ironía en el habla coloquial – *¡Qué sabrás tú de eso!*

3. Son categorías históricas. Ese rasgo se debe a que la estructura del habla evoluciona con la evolución de la sociedad, surgen nuevas condiciones y modalidades de comunicación, cambian unos estilos, aparecen otros. Actualmente, por ejemplo, presenciamos el surgimiento de un estilo nuevo – el de la comunicación electrónica (en la Red y por el correo electrónico privado) que también tiene sus reglas y exigencias.

Estratificación de los estilos funcionales

Con el desarrollo de la comunidad humana se destacaron cinco formas de la consciencia social: política, derecho, ciencia, arte, religión. Esas formas determinaron respectivas esferas de la comunicación, a las que corresponden tales estilos funcionales: publicista, oficial (estos dos estilos correlacionan ambos tanto con la esfera política, como con la jurídica), científico, artístico o literario y coloquial. Además, contamos con un estilo aparte, el teológico que se destaca por su simbolismo y metaforismo y combina rasgos del estilo literario, coloquial y publicista.

Como se ve, la existencia de varios estilos funcionales está condicionada extralingüísticamente. Asimismo, lo extralingüístico condiciona la heterogeneidad de cada estilo en particular. Por ejemplo, el estilo científico no es homogéneo en varias circunstancias en conformidad con el receptor de la información. Necesariamente distinta será la manera de exposición en diversos enunciados: en los destinados para un grupo de especialistas, en los para aficionados no profesionales o simplemente para cualquier lector u oyente. El estilo periodístico va realizándose en tales géneros como editorial, noticia informativa, comentario político, crónica internacional.

Y así ocurre en cualquier estilo. Eso nos incide a recurrir a la noción de *subestilos* o *subregistros*.

Concepto del rasgo distintivo del estilo. Las cualidades que debe poseer un estilo funcional para cumplir su tarea de comunicación se llaman rasgos distintivos del estilo. Tales rasgos se revelan a los niveles léxico, morfológico y sintáctico. Así, por ejemplo, para que se realice el rasgo de *exactitud* de los estilos científico o jurídico, se emplean términos (que por su naturaleza casi no admiten interpretaciones dobles), las palabras aparecen en sus significados principales, se excluyen las acepciones traslaticias y metafóricas, el modo indicativo de los verbos no se emplea en sentido modal, el orden de palabras es en su mayoría directo, etc. Asimismo la *expresividad* es uno de los rasgos dominantes en los estilos coloquial, publicista y artístico.

Figuras estilísticas principales del estilo literario

Tradicionalmente se llaman *figuras* todos los artificios por los que el mensaje literario se diferencia del mensaje común: la *hipérbole*, la *personificación* (o *prosopopeya*), el *contraste* (o *antítesis*), la *ironía*, la *perífrasis* (o *circunloquio*), la *alegoría*, el *juego de palabras*, la *aliteración*, la *anáfora* (que consiste en el uso de una serie de frases que empiezan del mismo modo) y la *epífora* (reiteración de una palabra o grupo de palabras al final de una frase).

Algunas de ellas son netamente lógico-sintácticas y se caracterizan por una chocante presentación de las ideas, como el contraste que es oposición de dos ideas o términos contrarios: *Cuando quiero llorar, no lloro, / y a veces lloro sin querer* (Ruben Darío). Otras se basan en el potencial poético y creativo de la lengua, recurriendo al empleo traslaticio de la palabra, como la perífrasis que es designación de una idea, objeto o fenómeno por medio de un rodeo o circunlocución: *Era la alegre víspera del día / que la que sin igual nació en la tierra / de la cárcel mortal y humana guerra / para la patria celestial salía* (Lope de Vega). En la lengua común – era la víspera de la Asunción o era el 14 de agosto.

El empleo de la palabra en sentido traslaticio con el fin de caracterizar cierto objeto o fenómeno, o también crear una imagen poética se llama *tropo*.

Los dos tropos fundamentales son la *metáfora* y la *metonimia*.

La **metáfora** consiste en la identificación del término real (A) con la imagen (B). La metáfora se diferencia del **símil** en que éste consiste en una comparación explícita (a menudo arbitraria y muy personal) o imitación que se establece entre dos cosas o ideas (A y B). Así que:

– **símil**: A es como B: *Castilla (A) es ancha y plana como el pecho de un varón (B)* (J. Ortega y Gasset);

– **metáfora**: A es B: *La luna nueva (A) es una vocecita en la tarde (B)* (J.L. Borges), o también: B de A: *El jinete se acercaba tocando el tambor (B) del llano (A)*. (F. García Lorca).

La **metonimia** consiste en la designación de:

– la *parte de un todo* con el nombre de *otra parte de otro todo*: así, si uno se toma *una copa*, designa el *licor* (una parte) con el nombre de la *vasija* (otra parte);

– el *todo* con el nombre de *una parte*: *mil almas* (parte) son *mil personas* (el todo, formado por el cuerpo y alma);

– *una parte* con el nombre del *todo*: *los mortales* (todo) son *los hombres* (una parte, porque todos los animales y plantas también son mortales).

Los dos últimos tipos de metonimia (todo por parte y parte por todo) se denominan *sinécdoque*.

Resumiendo, *la metonimia, al igual que la metáfora se basa en la traslación del significado*; pero si *la traslación metafórica se apoya en relaciones de semejanza, la metonimia es un tropo que une las palabras por afinidad de los fenómenos designados.*

Registro coloquial

El carácter oral del habla no puede ser de por sí considerado básico de su característica, porque nadie puede negar que una conferencia o intervención pública o por la televisión sean necesariamente realizaciones del estilo coloquial por la mera oralidad. En tales casos la forma oral es secundaria, se trata más bien de una versión oral de la lengua escrita. Sin embargo, es por la oralidad que la investigación del estilo coloquial sea, quizás, la más difícil. La forma oral es extraordinariamente sensible a toda condición artificial. Por ejemplo, la presencia del magnetófono o de la persona que está haciendo grabación destruye el ambiente natural de la comunicación.

Los rasgos principales del registro coloquial

1. *Carácter improvisado, no oficial de la comunicación*, debido a que lo importante para el hablante es el contenido y no la forma de la enunciación. Por ello, en el habla se formula primero la parte más significativa del enunciado. La proporción entre las formas lógicas y afectivas aumenta en favor de las segundas y en plática informal se usan al desgaire las voces menos escogidas y más trilladas. Además, por no disponer de tiempo suficiente para pulir el enunciado, cada interlocutor puede equivocarse y corregirse, repitiendo y detallando más de una vez su pensamiento.

2. *Contacto directo y comunicación simultánea.*

3. *Prevalencia de la forma oral del habla.* El habla oral se caracteriza por el empleo de los medios fonéticos afectivos (como acentuación exagerada o prolongación de algunos sonidos) y el ritmo acelerado que permite pasar inadvertidas ciertas incorrecciones gramaticales; además, para el lenguaje cotidiano es característica la abundancia de repeticiones, pausas, omisiones de conceptos evidentes.

4. *Predominio de las valoraciones subjetivas del discurso sobre las objetivas.* El hablante trata de expresar, en primer lugar, su actitud personal ante el objeto y, por consiguiente, el habla coloquial está lleno de me-táforas, hipérboles, comparaciones, sufijos de varios significados (aumentativos, diminutivos, peyorativos, etc.).

5. *Carácter irreversible del habla.* El habla coloquial está limitada en el tiempo y se desarrolla en una sola dirección (o sea, a lo leído, podemos volver, pero a lo pronunciado y escuchado, no).

6. *Influencia del factor extralingüístico “carácter situacional” en el habla.* El habla coloquial que está estrechamente ligada a la situación, es por su naturaleza *elíptica*. El hablante, por tener en cuenta el ambiente o la experiencia de los interlocutores, suele no terminar sus pensamientos omitiendo lo que se sobreentiende (este rasgo difiere de lo mencionado en párrafo 3, puesto que aquí se acentúa la posibilidad de omitir unas partes integrantes, pero sobreentendidas de los constructos lógicos, mientras que más arriba se ha tratado de las palabras o partes de oración).

7. Los párrafos 3 y 6 entrañan una contradicción aparente, puesto que mencionan a la vez omisiones y repeticiones, aceleración y pausas, fenómenos que parecen excluir uno al otro, mas precisamente en esa controversia consiste otro rasgo distintivo del estilo coloquial, *la combinación de la economía y redundancia*.

Es de por sí comprensible que el estilo coloquial se utiliza no solamente por los representantes de las capas bajas, sino por las personas educadas en la vida cotidiana y en el ámbito no oficial.

Las particularidades del estilo coloquial se revelan en diferentes niveles de la lengua.

Particularidades fonéticas

Las vocales

1) Las vocales inacentuadas son inestables, por ejemplo, [i] puede ser cambiada por [e] – *m[e]smo, m[e]litar, med[e]cina, escr[e]bir*;

2) la conjunción *y* se mantiene como vocal [i] delante de las palabras que empiezan por *i* o *hi* en vez de ser sustituida por *e* gráfico y fonético – [i] *inclusive, venirse [i] irse, aguja [i] hilo*;

3) particularmente notorio es que la [o] inacentuada final se pronuncia en mayor o menor grado con timbre de [u] (a propósito, tal pronunciación es normativa en el idioma catalán): *canast[u], herman[u], sobrin[u]*. Esta articulación se oye inclusive entre personas cultas;

4) en palabras de varias sílabas se debilita mucho y se llega a perder alguna de las vocales sin acento situadas entre la primera sílaba y la acentuada: *concimiento, desapareció*.

5) el grupo vocálico **a-i** entre las palabras en los numerales compuestos pierde el primer sonido: *treintiuno, cuarentidos*. Tal vez, eso suceda bajo la influencia del cambio en el grupo **e-i** en posiciones idénticas, puesto que se consideran normativas la articulación y la grafía dobles: *veinte y dos – veintidós*.

Las consonantes

1) Las *b* y *d* intervocálicas se relajan hasta perderse por completo: *habláamos, marío, cuidao*;

2) las *d* y *r* finales también se debilitan hasta desaparecer, sobre todo ante una pausa: *amistá, usté, Madrí, verdá*. R. Carnicer destaca que marcar la *d* con exceso, para que suena clara, se percibe, paradójicamente, como una manera plebeya de hablar. Asimismo, se pierde la *r* en casos como: *señó, ayé, coló*. Es práctica corriente “tragarla” en los infinitivos: *llorá, comé, salí*. Para los extranjeros, el peligro reside en confundir las formas verbales, es decir, el infinitivo con el imperativo de la 2ª persona del plural, además los verbos de la III conjugación, al pronunciarse de

manera descuidada, entrañan un embrollo más, el de la 1º persona del singular en el pretérito indefinido.

En la preposición *para* suele omitirse la segunda sílaba – *pa qué, pa ti*. Cuando *para* está seguida de otra voz que empieza por *a*, las dos palabras se ligan y pronuncian como una: *pacá, pallá*. Este caso puede agravarse con la pérdida de la *d* relajada intervocálica al comienzo de la palabra siguiente lo que lleva a la desaparición hasta de tres sílabas vecinas: *palante* de *para adelante* (con esa palabrita popular se intitula incluso un periódico cubano – *¡Palante!*)

3) Muy frecuente es también relajación máxima de la *s* finala causa de que aun se puede confundir el plural con el singular o personas del verbo: *amigo(s), trabaja(s)*, o también deformar palabras hasta lo irreconocible: *etoé – esto es*.

Además, se debe tener en cuenta que el fenómeno de sinalefa tan propio del idioma español, se intensifica aún más en el lenguaje popular y toda una serie de palabras puede ser pronunciada como única palabra fónica: *fuemaoetós – fue amado de todos*.

En la literatura moderna suelen emplearse elementos de pronunciación conversacional que sirven para caracterizar a los personajes. Abajo siguen dos ejemplos de la novela de Juan Goytisolo “La Chanca”:

Eso es como buscá una aguja en un pajá... ¿Ha ío usté al barrio de los pescaores?

De otro mó [¡modo!] se dará usté una panzá [¡panzada!] de caminá pá ná.

A continuación se dan ejemplos del habla popular sacados de varios relatos ecuatorianos cuyos autores reprodujeron con tanta minuciosidad las particularidades morfológicas orales que hasta se podría tratar de un “naturalismo lingüístico”.

- Le recogí de puro fregao... Luei criado dende chiquito. Ej nombre ej Arfonso.

- ¿Por qué Arfonso?

- Porque así me nació ponesle. *J. Gallegos Lara*

- ¿Pa onde vas?

- P’abajo. Onde ño Gumercindo. Vo a marisquiar.

Ej que voy a marisquiar. Vo a coger pata e mula. Me gusta más que la concha prieta y er mejillón.

Ta bien, pue. Ta luego.

Ta ocupaa po arriba.

- Güeno, puej. ¿Aquiora?
- Ahora mesmo, si ujté quiere.
- Ta bien. Yo voy dejpuecito.

- ¿Y ujté no se ha aburrío nunca, don Goyo?
- Nunca. Naa me ha hecho farta. Hey tenío too lo que hey deseao. *D. Aguilera Malta*

- Si yo no juí! Jué er diablo.
- Er diablo eres vos.

Nuasido otro quer Leopordo, porque er ej er malo. Y naiden más quer tiene que haber sido.

Yo no hei sío, mamá!

E. Gil Gilbert

El nivel morfológico

1. El prefijo *re-* que en la gramática normativa se usa generalmente con los verbos, participios o sustantivos verbales, es utilizado coloquial o familiarmente con adjetivos y sustantivos para reforzar la expresividad de lo dicho: *rebueno, reputa*; de mucha difusión es también su modificación vulgar *requete-*: *requetebueno, requetecaro, requeterrico*.

2. Los sufijos diminutivos y aumentativos no aluden necesariamente al volumen, sino reflejan el estado psíquico o emocional del hablante, o bien acentúan su comportamiento cortés: *¡Este jamón está fresquito! ¿Tomemos un traguito?* Aparece, incluso, la tendencia de usar los diminutivos con exceso, no sólo con sustantivos y adjetivos, sino también con participios gerundios y adverbios: *poquito, mismito, aqucito, tempranito, trabajandito*.

Son muy frecuentes los aumentativos de intensidad expresiva que nos ayudan a conseguir la imagen deseada: *escobón, dolorón, bolsón, brisote*, incluso *un entierrotote* (un entierro con muchas flores y gran cantidad de personas). Algunos aumentativos dan cierto empaque positivo a la palabra: *¡Es un encantazo de niña!* *¡Qué hombrazo el chico!* *¡Tengo aquí un sueldazo!*

3. En función de superlativo de valorización negativa a una palabra se le suele anteponer la lexía *so* que es una contracción muy antigua de “señor” de carácter denigrante: *¡So sinvergüenza!*, *¡So embustero!*, *¡So carajo!*

4. Desde mediados del siglo XX se detecta el fenómeno de reducción o abreviamento de palabras relativamente largas debido a la “economía lingüística” y búsqueda de nuevas formas de expresión valorativa. La estructura fonológica del español favorece el acortamiento, ya que la mayoría de los vocablos se compone de sílabas abiertas. Las palabras acortadas suelen aparecer en el lenguaje de ciertos ámbitos sociales (juventud, profesionales, delincuentes), pero algunas pasan límites del ambiente en que se han originado penetran en la lengua culta, desplazando parcialmente o por completo las formas plenas, e incluso vienen a ser registradas en el DRAE, como, por ejemplo *tele* ← televisión, *taxi* ← taxímetro, *cine* ← cinematógrafo, *foto* ← fotografía, *porno* ← pornografía. Sin embargo, muchos acortamientos permanecen fuera de la norma y se relacionan con el habla coloquial sólo: *profe* ← profesor, *presi* ← presidente, *saxo* ← saxófono, *boli* ← bolígrafo. Los acortamientos adquieren a veces matices peyorativos: *forasta* ← forastero, *sudaca* ← sudamericano, *masoca* ← masoquista. La reducción afecta, por lo general, a los sustantivos, y en menor grado, a los adjetivos: *ridi* ← ridículo, *peque* ← pequeño, *díver* ← divertido. A veces, algunos acortamientos cambian su categoría gramatical; así, las formas sustantivas *depre* ← depresión o *neura* ← neurastenia han llegado a usarse como adjetivas: *estar depre*, *neura*.

Partes de la oración

Sustantivo

Uno de los problemas más importantes y evidentes que caracterizan las tendencias en el desarrollo del léxico moderno, es la alternancia de géneros en el sustantivo. En la actualidad, el habla oral tiende al uso más amplio del género femenino para los lexemas que anteriormente lo desconocieron por razones morfológicas (en la palabras como “presidente” no es posible la distinción de géneros por el cambio de vocales finales) o extralingüísticas (antiguamente la profesión de “ingeniero” fue prerrogativa

de varones). Por lo tanto, en el uso corriente se van imponiendo las formas femeninas como: *funcionaria, jueza, miembra, jefa*, aunque los estilos escritos (excepto los de algunos periódicos) prefieren la forma clásica: *la ministro, la presidente*, etc. Popular y familiarmente se oye decir formas al estilo de *una diabla, una tipa, una pendeja*. De carácter popular son las palabras *ayudanta, asistenta, comercianta, dependienta* que van extendiendo la esfera de su uso.

Si bien la marca de género de las profesiones desempeñadas por mujeres responde a cuestiones tales como la etimología, los condicionamientos de tipo histórico y sociocultural, existen ciertas normas de tipo morfológico que que hace falta comentar. Así, por ejemplo, es muy frecuente que los sustantivos que terminen en *-o* formen el femenino en *-a*: *médico / médica, bombero / bombera, ingeniero / ingeniera, árbitro / árbitra, matemático / matemática*. La Academia de la Lengua incluye como excepciones: *piloto, modelo* y *testigo*, que formarían el femenino con la presencia de determinantes como el artículo *la* (*la piloto, la modelo, la testigo*). También con el artículo se marcaría el de aquellos sustantivos que presentan la terminación *-a*: *la atleta, la cineasta, la pediatra, la astronauta, la guardia...* Cabe señalar, que dentro de este grupo encontramos femeninos con terminación *-isa* como el de *profetisa*; sin embargo, el caso de *poetisa* alternaría con la forma, también correcta, *la poeta*.

Uno de los sufijos productivos en la formación de sustantivos que indican ocupación, oficio o profesión es *-ista*: *electricista, maquinista, taxista, dentista* y al igual que los casos anteriores, marcan también el femenino con el determinante: *la electricista, la maquinista, la taxista, la dentista*.

Mayor complejidad presentan los sustantivos terminados en *-e*: *conde, conserje, detective, intérprete, estudiante*, porque pueden formar el femenino de diversas maneras; así, encontramos un grupo que lo hace con el artículo *la*: *la estudiante, la agente, la conserje, la conferenciante, la dirigente*. Unos pocos recurren a los sufijos *-esa* e *-isa*: *alcalde / alcaldesa, sacerdote / sacerdotisa, conde / condesa*; y otros, en cambio, forman el femenino con la terminación *-a*: *presidente / presidenta, gerente /*

gerenta, cliente / clienta, jefe / jefa, sastre / sastra. Siguiendo este uso, cada vez más generalizado, el escritor peruano A. Bryce Echenique usa el femenino *estudiante* en la mayoría de sus escritos.

Igualmente, encontramos sustantivos que terminan en *-or* que usualmente recurren a la terminación en *-a*: *escritora, profesora, compositora, doctora, directora, autora*, pero algunos aparecen también con la terminación culta *-triz*: *actor / actriz* y *emperador / emperatriz*. La *-a* final no aparece en los que terminan en *-ar* (*escolar*), ni en *-er* (*chofer*) que se forman con el artículo: *la escolar, la chofer*. Podríamos incluir como excepción el sustantivo *lideresa*, que se ha formado sobre el masculino *líder* y que suele ser muy frecuente en nuestro medio, aunque puede resultar bastante extraña para el habla peninsular tal como se registra en el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005).

Una variante en el uso femenino de *juez* es *jueza*, pues como lo señala la norma, los sustantivos terminados en *-z* (*juez, capataz, portavoz*) deben permanecer invariables: *el juez y la juez, el capataz y la capataz, el portavoz y la portavoz*. En el Perú y en otras zonas se prefiere *jueza*.

Deben permanecer invariables también los que terminan en *-l* como *corresponsal, fiscal, concejal*: *la corresponsal, la fiscal, la concejal*.

La terminación en *-a* suele aparecer, en cambio, en aquellos sustantivos agudos que terminan en *-n* y *-s*: *guardián / guardiana, anfitrión / anfitriona, dios / diosa*; excepto el de *barón* y *marqués* que optan por la presencia del sufijo *-esa*: *baronesa* y *marquesa*. Se apartarían de esta norma igualmente los sustantivos *rehén* y *edecán* que se forman con el artículo: *la rehén* y *la edecán*.

Asimismo, hay que señalar que, independientemente de su terminación, los grados de la escala militar marcan su femenino con el artículo *la*: *la cabo, la sargento, la coronel*; sin embargo, en el habla popular se están usando las formas femeninas *capitana, tenienta*.

Finalmente, cabe señalar que también recurren al artículo *la*, los terminados en *-f* (*chef*), en *-m* (*médium*), en *-t* (*pívor*) y en *-d* (*huésped*), aunque de este último su femenino tradicional sea *huésped*.

El verbo y construcciones verbales

Según los estudios estadísticos, el verbo es la parte de la oración más frecuente en el coloquio componiendo el 36% de palabras usadas. La frecuencia del verbo corresponde a la tendencia propia del estilo coloquial de acortar al máximo el texto. Por ejemplo, para el discurso oral es normativo **eliminar el complemento directo**, y todo el contenido viene acumulado en el verbo: *Yo siempre tengo para tabaco; ¿Ya terminaste?; ¿Tomaste?*

Algunos casos del **funcionamiento del gerundio** son propios sólo del coloquio y constituyen formas estilísticamente marcadas:

- para expresar una orden: *Tú, ¡corriendo!*;
- en el estado de emoción: *Yo, siempre perdonando* y *él, engañándose*;
- en preguntas: *¿Escribiendo?*, también preguntás emocionales: *¡¿Conduciendo tú?!;*
- en respuestas al saludo: *Tirando; Siempre apresurándome, como ves.*

Lo mismo se puede decir del **infinitivo** que amplía sus funciones en el habla oral: *¿Qué ocurre? ¿Qué quieres? – ¡Dejarme, todos!; ¿Tener un hijo pronto?* (dirigiéndose a una mujer encinta).

Ciertos cambios semánticos se perciben en el sistema de tiempos verbales:

- a) el modo indicativo usado en lugar del imperativo resulta a veces más categórico: *¡Tú te callas!*, *¡Lo harás ahora mismo!* Y al contrario, el indicativo se utiliza para hacer sonar estilísticamente más gentil el imperativo: *Me dice, por favor, ¿qué hora es?; Hágame el bien, me presta su lápiz;*
- b) el pretérito perfecto interviene a veces en función del futuro simple, merced a que se consigue un matiz expresivo: *Una hora y se ha resuelto el problema; Le ayudo y se ha entablado la amistad;*

c) solamente en el estilo coloquial se emplea el imperfecto irreal como sustituto del condicional simple: *¡Si no fuera por él, eran felices!*

En el español existen tiempos verbales que no funcionan casi en este registro, por ejemplo, el empleo del pretérito anterior en el coloquio provoca un tremendo efecto cómico entre hispanohablantes. Es conveniente agregar que en el lenguaje oral latinoamericano es de poca frecuencia el uso del pretérito perfecto al que se le prefiere el pretérito indefinido.

Adverbio

El uso del adverbio que es muy ligado al verbo. En el registro oral se observan casos especiales, no deseables, del uso estilístico de los adverbios. Se trata del empleo de los adverbios y giros adverbiales intensificado-res de semántica negativa para intensificar las cualidades positivas de un objeto: *Este hombre es terriblemente atractivo; ¡Estás de miedo, niña!; (= estás bella); Es de espanto para los negocios (= tiene gran inclinación).*

Adjetivo

Lo mismo se puede decir sobre el uso de los adjetivos como partes de los complementos directos o predicados nominales: *tiene una inteligencia bárbara; has tenido una salida bestial. El adjetivo *impepinable* siendo una voz aparentemente sin sentido es hoy día de gran fuerza expresiva y se aplica para afirmar que algo no admite discusión por ser evidente: *Esto es impepinable, ¡ya te convencerás!; Es impepinable, tengo que marcharme mañana.**

Viceversa, se usan irónicamente los adjetivos de evaluación positiva para dar a entender cualidades opuestas. Entre tales adjetivos el más frecuente es *dichoso*: *¡Esa dichosa lluvia que no cesa!; ¡El dichoso paraguas que siempre se deja olvidado!* Asimismo el adjetivo *arreglado* con sentido irónico significa “borracho”: *Arreglado andaba el tío, cuando le vi salir de la taberna.*

Pronombre

Tomando en cuenta que en el español los pronombres personales en función de sujeto aparecen con mucha menos frecuencia que en francés, inglés o alemán, su

presencia en la frase cumple cierta tarea estilística. El caso más relevante es el así llamado **reforzamiento de la modalidad subjetiva**, o sea la necesidad de destacar un personaje o acentuar el estado emocional que contiene la frase: *¡Qué sé yo! Y yo, ¿qué culpa tengo? ¡Te lo digo yo! Tú, ¿te imaginas lo que tú dices? ¿Qué puede saber él de eso?*, etc.

Léxico

En el léxico del estilo coloquial se destacan dos grandes grupos: 1) palabras coloquiales de uso común; 2) palabras coloquiales con limitación social o dialectal (profesionalismos, dialectismos, argotismos).

El léxico coloquial tiene siguientes rasgos distintivos:

1. **La sinonimia interna / polisemia**. Los vocablos coloquiales no reemplazan los del fondo común, sino se les yuxtaponen dando cierto matiz expresivo. Ellas se acumulan en torno de unos temas favoritos: partes del cuerpo humano, agresión, robo, huida, comida, borrachera, dinero, comportamiento, capacidades mentales. Por lo tanto, las más de las palabras neutras poseen uno o más sinónimos con matiz coloquial: dinero = *tela, pasta*; pegar = *entripar, sacudir, cascar*; cabeza = *chirimoya*; ser sinvergüenza = *ser una prenda*; huir = *darse el bote*; bofetada = *revés, sopapo*; cuchillo = *chaveta*.

El español coloquial ha adoptado muchos vocablos del **argot** o **germanía** (jerga de los rufianes y ladrones), del **caló** (dialecto de los gitanos) y se vale de ellos para dar mayor expresión emocional, lo que significa que con el correr del tiempo se efectúa una paulatina selección y revelamiento del léxico secreto o profesional. Por ello incluso la gente decente sabe las acepciones coloquiales de tales palabras como *desplumar, pelar* (robar), *peineta, limpiadientes* (cuchillo), *dar agua, apagar* (matar), *planchar, calentar* (golpear).

A partir de lo dicho anteriormente se hace patente que el otro lado del mencionado fenómeno es la **polisemia** que manifiesta una incesante tendencia de otorgar nuevos sentidos a acepciones corrientes de las palabras. Este rasgo es muy propio

especialmente de zonas urbanas, porque los medios de la comunicación pública contribuyen mucho a tal evolución del lenguaje.

3. El carácter subjetivo del léxico coloquial implica el empleo de hipérbolos, comparaciones, fraseologismos que tienen un matiz emocional y permiten concretar conceptos abstractos. Adelante siguen algunos ejemplos de ambos idiomas (no necesariamente correspondencias semánticas). Hipérbolos: *troncharse de risa, lo saben hasta los perros, no lo entiende ni Dios*. Comparaciones (en la lengua hablada las comparaciones también tienden a la hiperbolización, aquí es la estructura de las locuciones la que se acentúa): *más fijo que el reloj, estaré a las diez como un clavo, hace tanta falta como los perros en misa, le cae como un mandil a una vaca*. Modismos: *regalarse el hocico* (= gustar comer bien), *salga pez o salga rana* (= no se sabe si resultará algo bien o mal), *¿Qué tripa se te ha roto?* (= ¿Qué te sucede).

4. ***El uso activo de interjecciones*** (o combinaciones de palabras en función de éstas), ***palabras onomatopéyicas*** que ayudan a centrar la atención no tanto en la forma como en el contenido, cual rasgo es uno de los principios básicos del estilo coloquial. Por ejemplo: *¡Ni hablar!*, *¡Ni modo!*, *¡Yo lo creo!*, *¡Vale!*, *¡Vaya!*, *¡Hombre!*, *¡Eso!*.

5. La exposición coherente del pensamiento en cualquier estilo exige ciertas palabras de enlace, así llamadas “muletillas”, que sirven para llamar la atención, expresar la vacilación o duda, hacer digresiones y retomar después el hilo de las reflexiones. En la terminología española tales palabras se denominan ***expresiones de relleno*** (*вставні спрुकты*) y el tipo más característico de ellas para el estilo conversacional son las de *autorreafirmación manifiesta* (a diferencia de las de *autorreafirmación disimulada* característica también para el estilo científico, como *ya se sabe que, según [alguien, o sea, según la opinión de alguien, etc.]*). Tales palabras son: *te lo digo yo, no sé cómo decirte, ¡como me llamo [+ nombre]!*, *¡palabra de honor!*.

Sintaxis

La particularidad de la sintaxis coloquial está condicionada por la espontaneidad y naturalidad de la comunicación. Por ello predominan construcciones hechas y estables, diálogos que implican elipsis, exclamaciones y preguntas de todos tipos. Los rasgos principales son:

1. **La dislocación semántica** que consiste en que el orden de los elementos de la oración no corresponde a la construcción lógica del pensamiento y tiene un carácter afectivo. Por ejemplo, el complemento puede preceder al predicado o sujeto: *Pues la carta esa, ella no sabía nada*. La estructura normativa sería: *Pues ella no sabía nada de esa carta*.

2. **La combinación de la economía y redundancia**, fenómenos aparentemente excluyentes. Por un lado, el lenguaje hablado prefiere la yuxtaposición sintáctica a la subordinación, o sea tiende a eliminar nexos entre las oraciones: *Mañana no vengo... tengo que hacer. Pasado mañana, sí, nos encontramos... se arreglará la cosa*. Esta misma frase expresada en estilo más cuidadoso sonaría como: *Mañana no vengo, porque tengo que hacer. Cuando nos encontramos pasado mañana, resolveremos los problemas*. Con la misma finalidad se utiliza la **elipsis**, formándose de esa manera oraciones nominales: *¡Timbre!* (en vez de: *Suena el timbre*), *¡Maestro! Mi cuaderno...* (*Aquí tiene mi cuaderno*), o con infinitivo: *¿Dónde lavarse las manos?*, *¿Ayudarte?* Por otro lado, desde la perspectiva semántica, se podría prescindir de las palabras como *ah, pues, bueno, conque, entonces, es que*, etc. de las que se abusa en el habla viva y que sirven de muletillas.

3. Es bien sabido que en la frase la posición inicial es la más informativa y expresiva. En el habla coloquial que es espontánea y no preparada se pone por delante lo que queremos decir con mayor realce y lo que adquiere el mayor vigor comunicativo. Por lo tanto, para el estilo coloquial es característica **la preposición del rema**, o bien de la parte del enunciado que contiene información nueva. En las siguientes oraciones, el estilo literario demandaría más bien el orden inverso de partes integrantes: *Sin lograr de convencerlo, nos fuimos; Un tremendo embustero, lo que tú*

eres; Hecho de hierro, tu hermano; Maravilloso animal, este perro. Además, en las dos últimas frases su carácter oral se intensifica con el uso de oraciones nominales.

Estilo oficial

Los documentos y cartas oficiales fueron los primeros monumentos de la escritura en todos los países de la Europa Occidental. Debido a eso se considera que el estilo oficial es el primero en aparecer entre otros estilos escritos y resultó la base sobre la que se formaron y desarrollaron las lenguas literarias nacionales.

Desde los finales del siglo XII – comienzos del XIII los logros políticos de Castilla, su papel dirigente en la Reconquista favorecen un desarrollo acelerado del castellano como base de la lengua nacional de España. El castellano comenzó a suplantarse el latín primero en la jurisprudencia, luego, en otras ramas. Al rey Alfonso X, el Sabio (1226–1284) le corresponde un papel eminente en la historia de la difusión y propagación del castellano, él fue el primero entre los reyes hispanos en instituirlo como lengua oficial del país. Se inició la traducción de obras históricas, científicas y jurídicas del árabe y el latín al castellano, el rey mismo participó en la redacción de las “Siete partidas”, uno de los primeros documentos legislativos en español.

El estilo oficial se subdivide en tres subsistemas: jurídico, administrativo y diplomático, los que a su vez agrupan numerosos géneros.

Desde el punto de vista funcional dicho estilo es el más cerrado y conservador por no admitir elementos coloquiales. El carácter arcaico y tradicional se explica por ser los códigos y constituciones de uso duradero regulando las relaciones humanas más importantes y estables. Los documentos nuevos suelen crearse según los modelos existentes, conservándose determinados párrafos, artículos y hasta capítulos.

Fonética

Es permisible prescindir de las peculiaridades fonéticas del estilo oficial, así como de las del científico, siendo empleados los dos por las personas educadas en

situaciones oficiales que requieren atenerse a las normas literarias. Sería oportuno señalar sólo que los discursos formales suelen transcurrir en ritmo pausado para hacer más inteligibles problemas complicados. A tal intención rítmica contribuye el uso frecuente de las parejas de sustantivos, de verbos, de adjetivos (*El Tribunal reglamentará y hará pública la preparación y difusión de los documentos...*) que da a la frase un ritmo retardado y lento. Además, el mismo objetivo se consigue por medio del uso excesivo de sinónimos, procedimiento que tiene poco que ver con la riqueza sinonímica en obras literarias, poseyendo así más bien un valor rítmico: *dice y otorga; exhorta y ruega; inspección y vigilancia; cargas, gravámenes y obligaciones*. En general, el lenguaje oficial evita la sinonimia buscando la exactitud conceptual. En el nivel morfológico, los afijos típicos para la comunicación oficial (los prefijos: *de-, des-, in-, pre-, super-, sobre-*; los sufijos: *-idad, -ción, -ista, -dor*) sirven no sólo para acentuar tales rasgos distintivos del estilo como la impersonalidad y precisión, sino que, al ser repetidos muchas veces en el texto, coadyuvan a la monotonía y uniformidad de su ritmo: *El plazo de ejecución será de dos meses desde la notificación de la adjudicación de las obras, que serán abonadas a su finalización tras la aprobación de la correspondiente certificación del facultativo de la Corporación* (“Código mexicano de la seguridad social”)

Morfología

En comparación con otros estilos, el oficial *abunda en sustantivos* que alcanzan hasta el 49% del léxico total. Este fenómeno deriva de las siguientes causas:

- el significado del sustantivo contiene matices de algo concreto, estático y preciso, lo que provoca la sustitución de construcciones verbales por las nominales: *...las **ampliaciones** que se susciten **con motivo del aumento de las labores** [compárese: al aumentarse las labores], por **razón del acrecentamiento del volumen de los servicios**... [debido al volumen acrecentado de...] (“Código mexicano”).* Siendo el verbo desplazado de la frase, aumenta la frecuencia de la preposición *de* lo que origina, al igual que en el estilo científico, el exceso de preposiciones (нанизування відмінків);

- puesto que los documentos jurídicos son destinados no a una sino a muchas personas, su estilo debe ser impersonal, el rasgo más propio de los sustantivos que de verbos;

- para evitar ambigüedades, en el documento oficial se prefieren repeticiones de los mismos sustantivos a la sustitución de ellos por los pronombres: *El divorcio producirá la disolución del vínculo matrimonial. El divorcio puede obtenerse, únicamente, por sentencia judicial. La acción de divorcio puede ejecutarse indistintamente por cualquiera de los cónyuges. Procederá el divorcio por mutuo acuerdo de los cónyuges* (“Código cubano de familia”). Las normas netamente literarias exigirían sustituir la repetida palabra *divorcio* por los pronombres *él, éste, el mismo*, por lo cual el párrafo sonaría más agradable.

La mayoría de los adjetivos en los documentos jurídicos son relativos, ya que demuestran rasgos constantes de los objetos: *desigualdad social, socio capitalista, fincas rústicas, relaciones paterno-filiales*. En el subestilo de documentos comerciales y oficiales, que destacan por su máxima cortesía, aparecen adjetivos calificativos con significado valorativo: *apreciado señor, distinguido señor, fino colega, atentos saludos, de mi mayor consideración, muy señor mío*, etc.

Este rasgo de cortesía excesiva se revela también en el uso de formas predicativas que moderan demandas y órdenes. Tal función se ejerce: a) al usar oraciones afirmativas con valor negativo: *su base financiera es poco sólida; le menciona-mos que la factura está ahora sin pagar*; b) usando los verbos con los cuales se alcanza una tonalidad más suave y modesta de la orden – *recomendar, insinuar, recordar, llamar la atención*, por ejemplo: *me permito insinuarles el envío de su oferta*; c) empleando verbos *interesar, estar interesado, agradecer, esperar, confiar, estar impaciente*, etc., cuyo significado disimula por completo el matiz de orden: *nos interesaría que Vds. nos dejaran saber; estamos impacientes en conocer*.

En el estilo oficial abundan construcciones con el verbo desemantizado (o vacío) más sustantivo, por medio de las que se logra la máxima exactitud de expresión: *hacer uso de la autorización, hacer entrega de la documentación*.

De toda la variedad de las formas temporales del verbo español, se emplea un número reducido de formas que son capaces de realizar la función directiva. Son, en primer lugar, el futuro simple y el presente de indicativo con matiz modal de necesidad, llamados *futuro* y *presente de mandato*. El futuro de mandato es más frecuente por poder expresar una indudable seguridad en el cumplimiento de la orden: *El tutor responderá del niño*.

El habla cotidiana desconoce el uso de las formas arcaicas de futuro simple y compuesto de subjuntivo, suplantados por el presente y pretérito perfecto de subjuntivo. Pero en los códigos, el uso de aquéllas se explica tanto por el carácter tradicional y arcaizante de textos jurídicos como por poseer dichos tiempos significados bien determinados.

Léxico

Por lo general, la terminología oficial es estable, tradicional (difiriéndose en eso de la científica) y estandarizada, posee hay gran cantidad de clisés y frases estereotipadas: *redactado en los términos siguientes; pongo en conocimiento de Ud.; con arreglo a las siguientes cláusulas; expido el presente documento a petición de,* etc.

El carácter conservador y arcaico, propio en primer lugar del subestilo jurídico, se refleja entre otras cosas en el empleo de latinismos, cuya mayoría conserva su forma no castellanizada: *a priori, de facto, persona (non) grata, modus procendi, quorum, mortis causa,* etc.

Sintaxis del estilo oficial

Lo específico en el nivel sintáctico es la estructura precisa de las oraciones compuestas cuya división en fragmentos es notable. Las oraciones subordinadas con construcciones con gerundios y participios siguen una tras otra, descubriendo y determinando al máximo el significado de ciertas palabras y fragmentos del enunciado. Dichas precisiones sirven para evitar la más mínima ambigüedad en la comprensión de la ley y, por lo tanto, sus eventuales infracciones y transgresiones. La complejidad de las estructuras sintácticas crece debido al empleo de las poco usadas

conjunciones librescas que unen las partes de una oración complicada: *al efecto de, conforme a, en caso de que, para el caso de que*, etc. Sin embargo, ese exceso sintáctico se nivela, en cierto grado, por la supresión de las oraciones subordinadas, condensándose la información que llevan en las construcciones absolutas y conjuntas con formas no personales del verbo.

Estilo científico y técnico

Determinar exactamente el tiempo del surgimiento del estilo científico sería muy difícil, pero sí es posible afirmar que apareció en antigüedad remota. Las obras de eminentes filósofos como Platón, Aristóteles o Séneca nos dan muestras de un esquisito estilo científico. Con más precisión podemos hablar del comienzo de su difusión intensiva. Se trata de los orígenes de la prensa científica: en 1665 vieron la luz dos revistas científicas: “Journal de savants”, en París, y “Philosophical transactions”, en Londres. Eso significó el inicio del establecimiento y la propagación de ciertas pautas y normas estilísticas.

El lenguaje científico no es una fría nomenclatura que no hace más que dar nombres a las cosas. Se trata de un lenguaje completo, funcional y completamente viviente, porque hoy en día no sólo disponemos de un vocabulario específico y de difícil intelección para los no enterados, sino también de una verdadera sintaxis científica.

En términos generales, los estilos científicos de todos los idiomas civilizados poseen ciertas características comunes, a saber:

El carácter lógico: las oraciones y sus partes suelen estar estrechamente ligadas; cada componente se deriva del anterior, debido a que los textos científicos tienen carácter probatorio y analítico-reflectivo.

A diferencia del arte, donde lo general aparece en forma de lo singular o concreto, en la ciencia lo singular se presenta como parte de lo general. Siendo ***abstracto***, el lenguaje científico tiende a no ser figurado, a evitar asociaciones cotidianas y concretar los fenómenos generalizándolos.

El objeto de la ciencia es la realidad circundante que se desarrolla según sus leyes internas sin depender de la voluntad humana. De ahí que la tarea del investigador es estudiarlas y establecer la verdad científica objetiva. Por consecuencia el texto científico no debe ser individual ni emocional (lo que se permite a veces en las ciencias humanitarias), sino *objetivo*.

Con la objetividad está estrechamente ligada la *impersonalidad*. Para ser objetivo, el científico expone su punto de vista sin descubrir su personalidad y, en mayoría de casos, su actitud subjetiva ante la información escrita (si bien tales rasgos pueden ser admisibles en discusiones y textos polemizantes) y, por muy seguro que esté de las recomendaciones y deducciones, trata de formularlas lo más impersonal que pueda.

Morfología

En el lenguaje científico faltan casi completamente ciertos medios morfológicos, por ejemplo, los pronombres *yo, tú, usted, vosotros* y las correspondientes formas verbales, lo cual origina un ambiente de impersonalidad, así como los sufijos diminutivos, aumentativos, peyorativos, etc. Un significado diferente en comparación con otros estilos obtienen el pronombre nosotros y su correspondiente forma verbal que sustituyen a la 1º persona del singular, el cual fenómeno se llama plural de modestia.

Las partes de oración que predominan son los sustantivos y adjetivos, desplazando el verbo al cuarto lugar: los sustantivos constituyen el 32%, los adjetivos 13,7%, los pronombres 9% y los verbos 3,4% del léxico en los textos científicos. La prevalencia de las formas nominales se explica por su capacidad informativa y demostrativa. Por curioso que sea, es un hecho probado que en el texto científico la cantidad de adjetivos es mayor que en los literarios – 11% en éstos.

Una atmósfera particular de la narración donde no se revela el autor ni se refleja su individualidad se debe al empleo del verbo en forma pronominal impersonal: *se afirma, se obtiene, se permite, se puede, se establece, etc.*

Se observa el mencionado exceso de preposiciones que es cómodo para transmitir el pensamiento lo más breve y exactamente posible: *volumen de línea de fuerza de radiación*, aunque en un texto literario tal fenómeno sería considerado algo torpe.

Resulta específica también la abundancia de infinitivos en función de complemento modificador: *capacidad de abastecer, posibilidad de eludir, condiciones de fijar precios, método de coleccionar, cajas para transportar*, etc.

De sumo interés es la formación del plural de los sustantivos que en la vida cotidiana se perciben como conceptos únicos y raramente podrían ser usados en el plural: *sales, aceites, climas, suelos*. Este fenómeno se debe a lo multilateral y detallado que es el análisis científico de la realidad.

La objetividad científica se refleja también en el uso de tiempos verbales propio del estilo. El empleo predominante de las formas del presente a diferencia del futuro y pretérito se explica por poseer aquéllas el mayor volúmen semántico y poder ser sinonímicas de éstas, lo que significa que el presente es más neutral y universal. En el lenguaje científico, el presente expresa no tanto las relaciones propiamente temporales, como, más bien, las acciones y estados de objetos y fenómenos en función de sus cualidades estables.

Léxico

Se destacan tres capas principales en el caudal léxico científico: 1) *léxico de uso común* que se encuentra en cualquier estilo y sirve de material de enlace sin el cual es imposible el habla; 2) terminología general usada en toda una rama de ciencias o incluso de escala universal como *átomo* en todas las ciencias naturales o *evolución*, muy corriente tanto en las ciencias naturales como en las humanitarias; 3) terminología especial propia de alguna ciencia concreta como, por ejemplo, *coseno* en matemáticas o *neutrón* en física.

Una gran parte de la terminología científica aparece como resultado de los procesos de *desplazamiento léxico* cuando las unidades léxicas de uso común al llegar a formar parte del léxico científico, se separan de su empleo literario y se especializan, reduciendo su volumen de significados anterior. Por ejemplo, ningún

matemático español al usar el término *cuerda* en sus investigaciones no piensa en instrumentos musicales, ni un físico, en la lucha armada, hablando de la *resistencia*.

Otra parte del lexico científico se fundamenta en los préstamos lingüísticos que en su mayoría son internacionalismos. A la formación de la terminología contribuyeron en mayor escala los idiomas latino, griego, alemán y, desde hace unos decenios, el inglés. Perteneciendo el español a las lenguas románicas, muchos términos basados en las palabras latinas no se perciben como préstamos.

El rasgo más esencial del término es su carácter monosémico y absolutamente concreto. debido a lo cual el proceso de la formación de la terminología es largo y está ligado a la necesidad de seleccionar entre otras variantes la única que sea aceptada por todos.

Por ejemplo, la Real Academia Española propuso nombrar *azafatas* a las camareras que prestan servicios en el avión, palabra que denominaba antiguamente a las criadas que ayudaban vestirse a la reina. Pero el uso corriente prefirió la palabra *aeromoza* aunque la primera palabra funciona también. Lo mismo sucedió con el término deportivo *pelota base*, calco del inglés *baseball*; después de una larga oposición, la Academia incluyó en el diccionario otra palabra bastante usual y de ortografía española, *beisbol*. A su enraizamiento contribuyó mucho la existencia del lexema *fútbol* que a nadie le ocurrió sustituirlo por “*pelota pie*”.

Entre otras particularidades léxicas del habla científica se deben mencionar el alto nivel de estandarización, el empleo de lugares comunes, locuciones estereotipadas, frases hechas. Por ejemplo: *contribuir grandemente a*; *en términos generales*; *al estilo de*; *es de sobra conocido que*; *dar barruntos de*. Locuciones de ese tipo son propios prácticamente de todos subestilos científicos y el hábil manejo de ellas evidencia un buen dominio del lenguaje especial. Igualmente, se recurre con frecuencia a las abreviaturas de diferente tipo, puesto que ellas son fáciles de recordar, facilitan y aceleran el proceso de transmisión y recepción de la información.

Sintaxis científica

El carácter lógico y convincente de la exposición científica se logra mediante el empleo de frases compuestas enunciativas con oraciones subordinadas relativas, de fin y de causa, puesto que la argumentación profunda de cualquier tesis exige una explicación detallada. Aquí surge una paradoja: para hacer su estilo lo máximo posible lógico, el autor complica las oraciones, lo cual a su turno le dificulta al lector seguir el desenvolvimiento y la argumentación de las ideas. Tal fenómeno se lo puede contrarrestar por medio de un surtido de recursos destinados a mantener enlaces lógicos. En primer lugar, tales son los incisos: *primeramente, primero, en segundo lugar, etcétera, por fin, por un lado, por otro lado, correlativamente, por consecuencia, así pues* y muchas más. Secundariamente, para eso sirven también los adjetivos y locuciones adverbiales como: *siguiente, subsiguiente, más abajo, más adelante, a continuación, anterior, anteriormente, antes (arriba) citado (mencionado)*. Tercero, son muy útiles las construcciones generalizantes, tales como: *lo que había que (era necesario) demostrar, de todo lo expuesto colegimos, con mayor razón se puede afirmar, resumiendo lo dicho, de esto se deduce, etc.*

Como se ha indicado anteriormente, la cantidad de lexemas verbales usados en los textos científicos es, como regla, relativamente poca. Eso se recupera através de la complicación del predicado. Así, en el estilo técnico prevalecen construcciones con el predicado nominativo compuesto: *ser algo, servir de, volverse algo o tal, llamarse algo, ofrecer algo*.

En la parte principal de las oraciones compuestas subordinadas suelen emplearse oraciones impersonales. Estas en su mayoría son de dos tipos:

a) *con construcciones y palabras modales en combinación con el infinitivo* que expresan la posibilidad, necesidad, imposibilidad: *es preciso, hace falta, es menester, parece válido, no está de más (subrayar, acentuar)* y otras. Tales construcciones dan claridad, exactitud a las acciones descritas, son compactas: *Es preciso conocer el tiempo mínimo para que transcurra bien el proceso;*

b) *con verbos impersonales y construcciones pasivas* cuando el sujeto del verbo no se explicita: *Si se añade un pequeño cristal de la sustancia, se provoca la*

*solidificación en masa, y la temperatura se **mantiene** hasta que todo el líquido haya pasado al estado sólido.*

Otro rasgo importante es *la condensación sintáctica* que se manifiesta en la tendencia de laconizar al máximo la información comprendida en la oración subordinada. Esta función es desempeñada por las formas no personales del verbo – infinitivo, gerundio, participio – en calidad de diferentes complementos circunstanciales: *después de **haberlo estudiado**, se ha comprobado que; **dada** la anchura de nuestra Península, se hace patente que.*

A pesar de que los textos científicos expresan pensamientos de alta intelectualidad que requieren una sintaxis complicada, el autor debe aspirar a una construcción máximamente clara y precisa de oraciones. Es menester evitar períodos sintácticos excesivamente largos, palabras sobrantes, “vacías”, carecientes de información, todo lo cual se llama “cientificismo”.

Estilo publicista y periodístico

Rasgos esenciales

El periodismo es uno de los más recientes fenómenos linguoculturales, puesto que nace apenas en el siglo XVII, cuando en 1631 aparece la “Gazette de France”; el primer periódico español, “Diario de Barcelona” data de 1792 y prosigue hasta hoy.

La función básica del periodismo es la de informar y hacer propaganda. Actualmente en la prensa española y latinoamericana se destacan seis géneros periodísticos:

- 1) la noticia orientada en la presentación inmediata de los sucesos, omitiendo detalles insignificantes;
- 2) la entrevista que reproduce el diálogo entre el periodista y la persona entrevistada; como comentario de aquél caben descripciones del escenario, del comportamiento, de reacciones;

3) la crónica que en forma concisa informa de los hechos y sus protagonistas en orden cronológico y sin hacer comentarios;

4) el informe que presenta una perspectiva general de algún tema amplio con opiniones y orientaciones para el público;

5) el reportaje que es un género sintético e incluye noticia, descripción del suceso, diálogos, opiniones, etc., demostrando de tal modo toda la habilidad periodística;

6) el comentario que da un análisis profundo de la actualidad diaria y requiere del periodista erudición y vastos conocimientos al respecto; aparece todos los días.

Según su contenido, los primeros tres géneros forman el grupo de géneros informativos y los demás, el de los analíticos.

Para cumplir las más complejas tareas sociales, el lenguaje periodístico debe ser a la vez sumamente flexible y convincente, emocional e impasible, expresar ideas profundas y ser comprensible. Debido a eso, el estilo analizado no es un sistema funcional cerrado (como, por ejemplo, el estilo oficial), sino que combina elementos de otros estilos. Tal variedad de matices se realiza en tres rasgos básicos distintivos: expresividad, estandarización, carácter colectivo del informante y del recipiente.

Léxico

Uno de los rasgos más importantes que es propio de todos los géneros publicistas es su *carácter apreciativo*. En este estilo no hay palabras ni epítetos neutrales, la mayor parte del vocabulario periodístico entraña evaluación positiva o negativa, manifestándose en este fenómeno el papel activo que ejerce la prensa sobre la conciencia humana. Así, el valor positivo se transmite por los clichés como: *digno homenaje, de transcendental importancia, país hermano*; de valor negativo son expresiones: *política guerrillera, oligarquía, asesinos sanguinarios*.

Los elementos del estilo literario (metáforas, comparaciones, metonimias, perífrasis) se emplean para crear un ambiente expresivo y emocional y formar la opinión pública, ayudando al lector a comprender la actitud del autor ante lo expuesto en el periódico. Sin embargo la manera de instrumentar dichos recursos en la periodística se diferencia en su esencia: ellos adquieren un matiz educador y son más

categoricos, dividiéndose igual que casi todo el vocabulario, en los de valoración positiva y negativa. A ver los ejemplos:

metáforas negativas: *fantasmas* (amenaza) *de la*, *guarida* (sede) *de enemigos*, *política miope* (poco perspicaz);

metáforas positivas: *abanderados* (propagandistas) *de la cultura*, *oleada* (sentimientos expresados por muchos) *de caridad*, *pasos* (movimiento) *del progreso*;

perífrasis periodísticas: *autoeliminación de la humanidad* (guerra nuclear), *los verdes causarán dolores de cabeza* (harán pensar) *a los políticos*;

metonimias: *el mundo* (la humanidad) *respirará con alivio*; *la paz nos ha costado sangre y sudor* (muchos esfuerzos).

Muchos investigadores advierten que el periodismo es sensible al ataque de los anglicismos. En tal situación hay que ser lo más cauteloso y moderado posible en su uso, puesto que influye en gran escala en el desarrollo de la lengua. Naturalmente, no sería razonable desechar aquellos anglicismos que denominan realidades extralingüísticas o términos inventados en los países de habla inglesa, como *camping*, *gángster*, *jeep*, *western*, etc. No obstante, hay muchísimos casos cuando los anglicismos, sin designar conceptos nuevos, desplazan palabras propias o de procedencia también extranjera, pero enraizadas más antes. No cabe duda, que no son indispensables las palabras como *sex-appeal* que se da a suplantarse por *seductor*; *confort* = *comodidad*; *sandwich* = *bocadillo*; *hamburger* = *escalope*. El español podría prescindir de *marketing* que equivale a *mercadotecnia*, o de *vagón* que es lo mismo que *coche*. Los periodistas tienen acceso a los lectores de todas las capas de la sociedad, por lo cual es a ellos a quienes incumbe más que a otras personas letradas atenerse a normas léxicas nacionales para contrarrestar los retos de la subcultura.

Los medios de comunicación social pueden ser uno de los mejores aliados de los lingüistas contra los anglicismos abusivos o innecesarios. Colombia, que tiene fama de hablar un excelente castellano, fue laboratorio para un experimento consistente en sustituir la terminología inglesa del fútbol por léxico español fabricado artificialmente a la medida. La fiebre de fútbol no llegó sola, sino que trajo consigo

gran cantidad de términos extraños: *wing, center-forward, goal-keeper, referee, backs, off-side, tackle, corner kick*. Desde los 50, lentamente y gracias a un trabajo conjunto de lexicógrafos, locutores y periodistas, las expresiones inglesas se fueron abandonando y en su reemplazo se hicieron populares nuevas palabras en español: *alero, centrodelantero, arquero, árbitro, defensas, fuera de lugar, carga, tiro de esquina*.

Morfosintaxis

La estructura morfológica realiza con mayor plenitud tales rasgos distintivos del estilo periodístico como el carácter actual y colectivo. En la prensa es evidente la *dislocación del sistema temporal* la que se refleja en que los tiempos del presente se vuelven equivalentes de los del pasado. Debido a ese procedimiento, los acontecimientos descritos se perciben por el público como más importantes y actuales. El proceso de “actualización morfológica” permite reducir la distancia entre el tiempo de la acción y el momento del habla, el carácter palpitante de los sucesos referidos no pierde su vigencia para el lector. Suelen sustituirse:

1) imperfecto de indicativo por presente de indicativo: *La presidenta de esta comuna expresó que ésta es la primera vez que la ciudad recibe a un alcalde latinoamericano;*

2) imperfecto de subjuntivo por presente de subjuntivo: *El ministro Borge ordenó que las celdas de Procesamiento Policial sean derribadas para que tengan condiciones mínimas;*

3) pluscuamperfecto de indicativo por pretérito perfecto de indicativo: *Álvaro Fiallos Gutiérrez, 17 años, declaró que se ha integrado en las Milicias Populares Sandinistas en 1981;*

4) condicional simple por futuro simple de indicativo: *El vicepresidente de la Casa de las Américas afirmó que pronto se rendirá homenaje al poeta guerrillero nicaragüense Leonel Rugama y se pondrá en circulación su libro “La tierra es un satélite”.*

A pesar de que los fenómenos citados distan de la norma gramatical, ellos pueden considerarse con plena razón como norma para la prensa por tener un carácter normativo en cualquier periódico español y latinoamericano.

A continuación se dan algunas observaciones y consejos prácticos acerca de la estructuración sintáctica de las oraciones españolas en el marco del estilo periodístico.

El español repudia que se reúnan varios complementos circunstanciales al principio de la oración, cosa practicada ampliamente en el ucraniano. Los complementos circunstanciales, que no son más que modificadores verbales, suelen posponerse al predicado:

Unos 500 trabajadores se presentaron *en el edificio del Parlamento para exigir un aumento salarial del 60 por ciento y la libertad de presos políticos*.

Un complemento circunstancial puede anteponerse al predicado y en este caso resulta intercalado entre el sujeto y predicado:

El gobierno de Bolivia, *en vísperas de cumplir su segundo año de proceso democrático*, enfrenta las más diversas maniobras políticas destinadas a acortar el mandato presidencial.

Es mucho menos típico para un buen estilo anteponer el complemento circunstancial al sujeto. Ello es admisible ante todo para los complementos de tiempo y de lugar. Y que conste, los elementos que se anteponen al sujeto van marcados con una coma.

Mañana, el Vicepresidente del Consejo de Ministros se entrevistará con el primer ministro de *Alemania al continuar su visita oficial a esta nación*.

La tendencia de hacer coincidir el tema del enunciado con el sujeto gramatical ha motivado que aparezca en español una construcción sintáctica especial, en la que el complemento de lugar se convierte en sujeto.

Doce ciudades españolas fueron escenario la pasada semana de manifestaciones violentas.

La tendencia verbal española se manifiesta en la manera de expresar los nexos lógicos de carácter circunstancial o atributivo entre dos o más sustantivos por medio

de verbos en oraciones, donde en ucraniano tales nexos se expresan por medio de casos de sustantivos y preposiciones correspondientes. El español tiende a expresar estas mismas relaciones lógicas mediante un verbo en forma de participio o en forma personal, la cual serviría de predicado para una oración subordinada. Tales verbos son semánticamente innecesarios y su significado se sobreentiende o se deduce del contexto. Por esto se suele emplear los verbos que tienen un significado relativamente abstracto: *tener, haber, existir, crearse, hacer*, etc. Hay también adjetivos que cumplen la misma función: *propio, característico*.

El orador destacó la estrecha *relación existente (que existe) entre* la lucha por la paz y por el progreso social.

La polarización habida en el debate no facilitó una profundización mayor en los problemas.

A solicitud del gobierno libanés, el Consejo de Seguridad *investigó la situación creada (configurada) en el sur del país*.

La paz es una necesidad para abordar problemas de supervivencia que *gravitan (se ciernen)* sobre el género humano.

Bibliografía

1. Мацько Л.І. Стилiстика української мови / Л.І. Мацько, О.М. Сидоренко, О.М. Мацько. – К. : Вища школа, 2005. – 462 с.
2. Передерий Е.Б. Язык испанской прессы / Е.Б. Передерий. – М. : Высшая школа, 2005. – 301 с.
3. Ткаченко Л.Л. Стилiстика іспанської мови : Навчальний посiбник / Ткаченко Л.Л. – Херсон : ХДУ, 2013. – 231 с.
4. Шишкова Т.Н., Попок Х.-К.Л. Стилiстика іспанського язика / Т.Н. Шишкова, Х.-К.Л. Попок. – Минск : Вышэйшая школа. – 135 с.
5. Alonso L. Lengua activa – 1: Primer Curso de Bachillerato Unificado Polivalente / Lucinio Alonso, Asunción Barroso, Dolores González Cantos. – Barcelona : Vicens-Vives, 1989. – 346 p.
6. Guseinova O. Características lingüísticas de los textos de las disciplinas humanísticas / Oksana Guseinova // III Congreso de Hispanistas de Ucrania: Sevastopol, 22 y 23 de septiembre de 2012. – Embajada de España en Ucrania; Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; AECID. – P. 89–92.
7. La España del cambio : Selección de textos periodísticos sobre la España actual / Adaptados y anotados por Piotr Sawicki. – Warszawa : Wydawnictwo Naukowe PWN, 1993. – 464 p.
8. Lázaro Carreter F. Lengua española : Historia, teoría y práctica (en 2 vol) / Fernando Lázaro Carreter. – Salamanca : Anaya, 1975. – [Parte] I: 1976, 213 p.; [Parte] II: 1975. – 198 p.
9. Tsymbalistyy I. Aspectos básicos pragmático-funcionales de las formas léxicas reducidas en el español de hoy / Igor Tsymbalistyy // Вісник Львівського університету: Серія іноз. Мови. – 2000. – Вип. 8. – С. 146–149.

Навчальне видання

НАРИСИ З ІСПАНСЬКОЇ СТИЛІСТИКИ
BOSQUEJO DE LA ESTILÍSTICA ESPAÑOLA

Навчальний посібник
для студентів вищих навчальних закладів, які навчаються за
спеціальністю 6.020303 – «Філологія»

А в т о р - у п о р я д н и к О Р Ж И Ц Ь К И Й І г о р О л е к с а н д р о в и ч

В авторській редакції
Комп'ютерний набір *І. О. Оржицький*

Підписано до друку 25.12.2015. Формат 60×84/16.
Папір офсетний. Гарнітура «Таймс».
Умов. друк. арк. 2,56. Обл.-вид. арк. 2. Тираж 50 экз.

План 2015/16 навч. р., поз. № 4 у переліку робіт кафедри

Видавництво
Народної української академії
Свідоцтво № 1153 від 16.12.2002.

Україна, 61000, Харків, МСП, вул. Лермонтовська, 27.